



Inteligencia Artificial y PT: Visión desde México y LATAM

Presentado por: Argel Romero Domínguez



A I E P T

ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE
ESPECIALISTAS EN PRECIOS DE
TRANSFERENCIA

El avance de las herramientas de procesamiento informático, el cambio de paradigma tecnológico, así como una mayor complejidad en la economía propician los elementos necesarios para implantar nuevas soluciones para la solución de problemas.

El uso de la inteligencia artificial se plantea como una solución para la eficiencia recaudatoria por parte de las autoridades fiscales.

¿Qué es la inteligencia artificial?

Inteligencia artificial: disciplina científica que se ocupa de crear programas informáticos que ejecutan operaciones comparables a las que realiza la mente humana, como el aprendizaje o el razonamiento lógico.

Fuente: Real academia española

Machine learning o aprendizaje automático: Es una disciplina del campo de la Inteligencia Artificial que, a través de algoritmos, dota a los ordenadores de la capacidad de identificar patrones en datos masivos y elaborar predicciones (análisis predictivo). Este aprendizaje permite a los computadores realizar tareas específicas de forma autónoma, es decir, sin necesidad de ser programados.

Fuente: Iberdrola. Machine Learning, Definiciones, tipos y aplicaciones prácticas

Principios sobre la IA

- La IA debe estar al **servicio de las personas y del planeta**, impulsando un crecimiento inclusivo, el desarrollo sostenible y el bienestar.
- Los sistemas de IA deben diseñarse de manera que **respeten el Estado de derecho, los derechos humanos, los valores democráticos y la diversidad, e incorporar salvaguardias adecuadas** —por ejemplo, permitiendo la intervención humana cuando sea necesario— con miras a garantizar una sociedad justa y equitativa.
- Los sistemas de IA deben estar presididos por la **transparencia y una divulgación responsable** a fin de garantizar que las personas sepan cuándo están interactuando con ellos y puedan **oponerse a los resultados de esa interacción**.
- Los sistemas de IA han de funcionar con **robustez, de manera fiable y segura durante toda su vida útil, y los potenciales riesgos deberán evaluarse y gestionarse en todo momento**.
- Las **organizaciones y las personas** que desarrollen desplieguen o gestionen sistemas de IA deberán **responder de su correcto funcionamiento** en consonancia con los principios precedentes.

¿Qué es la inteligencia artificial?

La OCDE recomienda a los gobiernos:

- **Facilitar una inversión** pública y privada en investigación y desarrollo que estimule la innovación en una **IA fiable**.
- Fomentar **ecosistemas de IA accesibles** con tecnologías e infraestructura digitales, y mecanismos para el intercambio de datos y conocimientos.
- Desarrollar un entorno de **políticas** que allane el camino para el despliegue de unos sistemas de IA fiables.
- **Capacitar** a las personas con competencias de IA y apoyar a los trabajadores con miras a asegurar una **transición equitativa**.
- **Cooperar** en la puesta en común de información entre países y sectores, desarrollar estándares y asegurar una administración responsable de la IA.

¿Qué pasa en LATAM?

Cuarenta y dos países adoptan los Principios de la OCDE sobre Inteligencia Artificial

Los 36 países miembros de la OCDE, junto con Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Perú y Rumanía

México, Colombia y Perú han expresado en sus últimos planes de fiscalización el uso de IA como una forma de mejorar la recaudación.

¿Qué pasa en LATAM?

El Servicio de Impuestos Internos (SII) de Chile está utilizando IA para estudiar las notas que los empleados toman cuando responden preguntas de los contribuyentes y prueban qué combinaciones tienen más probabilidades de obtener un contribuyente que será incumplidor.

La SUNAT de Perú para el control electrónico del Impuesto General a las Ventas (IGV) envía alertas a los contribuyentes a través de mensajes de texto cuando se han recibido facturas por gastos o costos que los sistemas de IA consideran no habituales en el tipo de negocio que ha realizado la compra.

En Colombia la DIAN busca la conexión entre puertos nacionales, a través de tecnología con sistemas de IA y robots, para detectar la evasión y verificar las operaciones comerciales.

En Costa Rica por medio del uso de Big Data se mejoró el cobro de impuestos con un modelo predictivo de minería de datos que detectó la simulación de pagos a terceros por más de \$31 millones.

En Brasil el SISAM es un sistema de IA que aprende del historial de los formularios presentados y estima la probabilidad de alrededor de 30 tipos de errores que pueden ocurrir en cada renglón de cada nuevo formulario de declaración de importaciones, y calcula el valor esperado de los ingresos para cada error detectado.

Fuente: CIAT

¿Qué pasa en LATAM?

Colombia

Uso de nuevas tendencias tecnológicas (Analítica y Big Data, Blockchain, inteligencia artificial - IA, Internet de las cosas - IoT, Automatización de Procesos Robóticos - RPA, Machine Learning) para el aprovechamiento, uso y explotación de la información que requiere para facilitar la prestación de los servicios definidos, de forma ágil y oportuna.

México

Mediante la implementación de modelos de analítica de grafos y *machine learning* (aprendizaje automático) se va a clasificar a los contribuyentes de riesgo, identificar redes complejas de elusión y evasión fiscal, así como detectar inconsistencias en Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) asociadas con el contrabando y empresas fachada.

Esta tecnología se enfocará en sectores como *automotriz, bebidas alcohólicas y cigarros, construcción, farmacéutico, hidrocarburos, logística, plataformas tecnológicas, servicios inmobiliarios, seguros y servicios financieros, y transporte.*

Caso México

Contribuyentes emiten más de 10 mil millones de facturas electrónicas en 2023 lo que significa un promedio de 327 facturas por segundo.

Factura electrónica y obligación de llevar registros contables desde hace más de una década

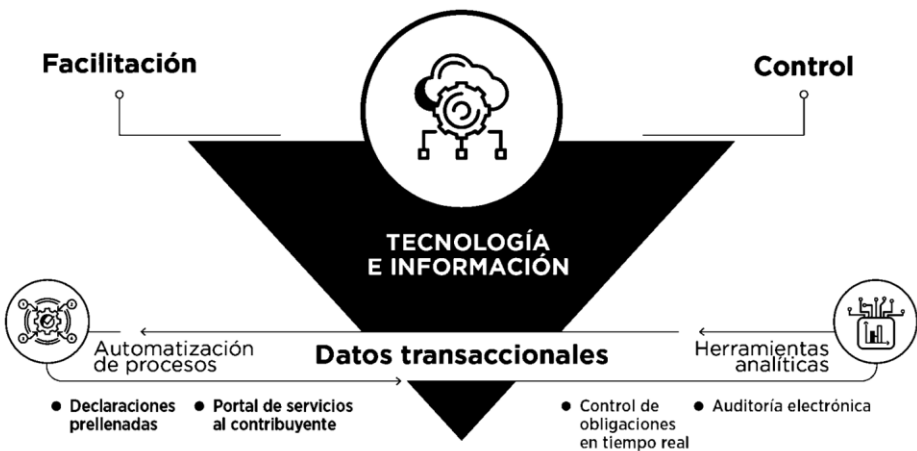
Sistema de fiscalización altamente digitalizado como bases de datos de:

- Listas negras de contribuyentes con riesgo
- Conciliación de información
- Vigilancia en ingresos (CFDI) y egresos (Complemento de pago)
- Facilidad de identificar diferencias en ISR y conciliación con deducciones en Declaración Anual⁷

Envíos de cartas invitación generalizadas y robotizadas



Uso de **tecnología e información** en las **administraciones tributarias**



Caso PT en México

Declaración de Operaciones con partes relacionadas desde más de 20 años

Desde 2008 (SIPRED) solicita un cuestionario específico de operaciones con partes relacionadas

A partir 2014 uso de CFDI's factura electrónica obligatoria

En 2015 inicia obligación adicional (ISSIF) donde no solo los contribuyentes obligados a dictaminarse comparten más información al SAT, especial atención a operaciones con partes relacionadas

En 2017 se presentan las primeras declaraciones de Acción 13 (MF, LF y CbCr) con información de 2016

En 2022 cambia LISR incorporando más información sobre operaciones con partes relacionadas nacionales.

Laboratorio para iniciar con auditorías digitalizadas.



A I E P T

ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE
ESPECIALISTAS EN PRECIOS DE
TRANSFERENCIA

| Errores | Explicaciones |
|---|--|
| CFDIs \$ 100 //////////////////// | |
| CONTA ELECTRÓNICA \$1,200 //////////////////// | No está separada de operaciones con terceros |
| Declaración Anual \$ 0 //////////////////// | No está llena de forma correcta, solo operaciones con terceros |
| NOTAS EEFF \$ 100 //////////////////// | |
| CONCILIACION CONTABLE FISCAL \$80 //////////////////// | \$20 no cumplieron con requisitos fiscales |
| DISIF / SIPRED \$ 100 //////////////////// | Se debe de reportar \$80, CIFRAS FISCALES |
| Anexo 9 \$ 80 //////////////////// | Se debe de reportar devengado \$100 y deducción de \$80 |
| Declaración Local \$ 100 * //////////////////// | Se debe de explicar que solo se dedujo \$80 |
| CbCr USD\$4.90 //////////////////// | Posibles diferencias por tipo de cambio |



Retos PT - IA

Acción 13 como herramienta de obtención de información estandarizada a nivel global y base para siguientes pasos Pilar I y Pilar II

Consistencia en criterios de comparabilidad: ¿Comparables homogéneas y estandarizadas?

¿Benchmark en tiempo real?

¿Cómo alimentamos al modelo de fiscalización?: Declaraciones completas y correctas

Operaciones / Transacciones complejas solucionadas a través del uso de IA

Retos PT - IA

Corto Plazo: Convivencia con la plataforma, enseñar y aprender y ahorro en tiempo

Mediano Plazo: Nuevo paradigma de documentación y revisión

Largo Plazo: Alta especialización de la práctica



A I E P T

ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE
ESPECIALISTAS EN PRECIOS DE
TRANSFERENCIA

GRACIAS

argel.romero@bdomexico.com